

DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2023-2024

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE MÚSICA DE CURSOS ANTERIORES.

EL SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN A LOS PADRES Y ALUMNOS SERÁ A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL EN LA CATEGORÍA MÚSICA Y EN EL APARTADO PENDIENTES MÚSICA 23/24 (PENDIENTES MU 23/24), a través de los tutores y/o profesores de música.

En cuanto a las profundizaciones o refuerzos que pudieran necesitar, los alumnos tendrán la oportunidad de contar con el asesoramiento necesario por parte de **los profesores que les den clase de música en sus cursos correspondientes**, y en el caso de que no cursen la asignatura de música este curso, tendrán la oportunidad de contar con el asesoramiento necesario por parte de los profesores del Departamento **cuando lo necesiten a través del aula virtual en el apartado pendientes música, con los mensajes y el correo**. Con el fin de hacer un seguimiento de evaluación continua por parte del Departamento:

A) DURANTE EL CURSO ESCOLAR

A.1) El Departamento matriculará en el aula virtual en el curso pendientes música, e informará a través de la misma y de forma individualizada, a todo el alumnado que tenga materias pendientes de música sobre las tareas a realizar y fechas de entrega. De las fechas de la pruebas escritas específicas en caso de que fuera necesario.

Las fechas de entrega se mostrarán en el aula virtual. Los alumnos recibirán el material específico a cumplimentar a través del aula virtual y en mano, con tareas para ser realizadas a lo largo de las tres evaluaciones, y que cada alumno tendrá que entregar cumplimentadas “a mano” en las fechas estipuladas en el aula virtual. **PRIMER TRIMESTRE: FECHAS LÍMITE ENTREGA TAREAS: viernes 15 de diciembre.**

SEGUNDO TRIMESTRE: FECHAS LÍMITE ENTREGA TAREAS: viernes 23 de febrero

TERCER TRIMESTRE: FECHAS LÍMITE ENTREGA TAREAS: viernes 12 de abril

Las tareas se encuentran en la categoría música en **el apartado Pendientes Música 23/24 del aula virtual.**

Cada evaluación se especificará en el aula virtual una información del seguimiento individual de cada alumno/a para conocimiento del propio alumnado, y a través de los tutores, de roble, mensaje de correo o teléfono a los padres.

La media de la calificación de la entrega de las tareas cumplimentadas en cada evaluación supondrá la nota final de la pendiente.

A.2) Para los alumnos que no entreguen las tareas, o su nota en las mismas sea menor de 5. El Departamento programará y convocará en el mes de Mayo, previsiblemente entre el 16 y 27 de mayo (en función de la coordinación con la jefatura de estudios a 7º hora con suficiente antelación y previa información a los alumnos a través de carteles en la entrada al pabellón A), una prueba específica teórica que constará de preguntas extraídas de los contenidos del curso correspondiente, teniendo en cuenta la secuenciación de contenidos, de forma que estén representados los contenidos del curso correspondiente en función de su importancia y relevancia. La prueba teórica del nivel correspondiente (1ºESO, 2ºESO, 3ºESO) **supondrá un 80% de la nota final de la evaluación.** Las preguntas de la prueba se valorarán de 0 a 10 y en cada pregunta figurará el valor de la misma. **La entrega de las tareas cumplimentadas, supondrá un 20% de la nota final de la evaluación ordinaria.** **Para superar positivamente la materia pendiente, los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.**